

Presentación del libro “El Último Jesuita”

de Pedro Miguel Lamet

Luis Ugalde, s.j.

El libro *El Último Jesuita*, de manera novelada, pero bien documentada y con mayoría de personajes históricos, nos pone en el corazón de un tremendo conflicto histórico: persecución de la Compañía de Jesús, expulsión de sus miembros de España y de sus dominios americanos y Filipinas, seguido de una brutal presión sobre el Papa, con calumnias, amenazas y sobornos, hasta arrancarle la supresión de la Orden religiosa. Los 23.000 jesuitas fueron aventados, muchos murieron camino al destierro y de penuria, y sus bibliotecas, colegios e iglesias repartidos.

Pedro Miguel Lamet es un jesuita de setenta años de pluma ágil y fecunda en varios géneros literarios, que nos ha regalado varias preciosas biografías como la del P. Arrupe, y novelas biográficas de San Pedro Claver, San Francisco de Borja, San Juan de la Cruz, San Francisco Javier... y otros muchos.

En esta obra hay dos personajes ficticios, dos hermanos uno jesuita y el otro que dejó de serlo enamorado de su prima con quien se casó. Ambos le permiten a Lamet narrar los hechos desde el lado del gobierno español y del lado de los jesuitas desterrados.

I. Un choque histórico

En la segunda mitad del siglo XVIII se arreció el enfrentamiento del jansenismo, el regalismo y el racionalismo contra los jesuitas y su predominio en la enseñanza y en el mundo católico con su defensa del Papado.

Por un lado los reyes borbones que mandaban en las cortes de Francia, España, Portugal, Nápoles y Parma están empeñados en afianzar su plena soberanía absolutista, libres de la subordinación al papa y con una Iglesia sometida al Estado regalista. También de ese lado soplaba con fuerza creciente la Ilustración que en su primera estación se expresa como despotismo ilustrado de los propios monarcas y ministros, pero que estallará con la Revolución Francesa y el Imperio Napoleónico llevando por delante el antiguo régimen y sus reyes. La tormenta es de fondo y está llamada a barrer con reyes y papas. La guillotina cortará la cabeza del rey francés y también la del propagador y devoto de la guillotina Robespierre.

Una vez decidida la eliminación de los jesuitas, las acusaciones fueron monstruosas y de todo tipo: atentado de asesinato del rey en Portugal y Francia; instigadores del motín de Esquilache que alzó al pueblo de Madrid contra el odiado ministro napolitano; envenenamiento de las fuentes de Madrid; tesoros escondidos en América; hasta un rey jesuita escondido para entronizarlo al acabar con los otros...

Lo que los borbones hicieron con la Compañía de Jesús, 20 años después la Revolución Francesa y Napoleón hicieron con ellos y con la Iglesia; se intentó barrer con la Iglesia en Francia. Se exigió el sometimiento de los sacerdotes, fueron asesinados 300 y 30.000 huyeron al extranjero por no querer someterse al nuevo Estado. Entronizaron la Diosa Razón como su

nueva religión y luego la religión del Ser Supremo. Prohibieron el calendario católico y la celebración dominical e impusieron el calendario republicano. Roma fue tomada por las tropas de Napoleón en 1798 y el Papa terminó preso en Francia.

¿Los borbones? El de Portugal huido a Brasil, los de España presos de Napoleón y el de Francia decapitado.

Paradojas. El último general de los jesuitas el anciano Lorenzo Ricci morirá en noviembre de 1775 maltratado en la cárcel del papa en Santangelo, bajo el papa Pío VI recién elegido. Éste en el ocaso del siglo en 1799 morirá en Valence, preso de Napoleón, pidiendo a Dios por sus perseguidores, mientras los librepensadores celebran su victoria con el grito de “Pío VI y último”, pensando que ya se acababa el papado. También su sucesor Pío VII será preso de Napoleón y restaurará la Compañía de Jesús en 1814, mientras Napoleón pasará al último destierro en la isla cárcel.

A partir de 1814 las monarquías y el papado, barridos y burlados por Napoleón, vivieron la ilusión de la restauración del antiguo régimen y con ellos fue restaurada la Compañía de Jesús para una misión imposible como era rechazar y contener la modernidad y acompañar la restauración de monarquías y de papado, absolutos. ¡Vanas ilusiones que duraron unos años!, porque ni la subordinación de los reyes al papado, ni la subordinación de los pueblos a los reyes, ni la subordinación de la vida a la estrecha racionalidad instrumental eran destinos terminales, sino apenas estaciones pasajeras, del tren de la humanidad que va dejando atrás unas y otras hasta la postmodernidad actual. El papado quería que la Compañía de Jesús restaurada militara a contrapié contra la modernidad laica.

En el siglo XIX y XX hasta el Concilio todo era provisional en la relación de la Iglesia con los gobernantes y el reconocimiento de la autonomía de los saberes y de las ciencias. Para hacer hoy una valoración evangélica que nos ayude a entender el ayer de manera que ilumine el presente, es bueno ver la película desde el final, desde el Concilio Vaticano II. Ahora la posición de la Iglesia frente a los reyes y la política no es la que se defendió entre 1765 y 1965; ni el monopolio educativo y censura previa al libre conocimiento y desarrollo racional, era sustentable, ni su armonía o conflicto con los reyes y poderes de este mundo era lo que ella y los jesuitas querían aportar en nombre de Jesús y de su Evangelio. La Cristiandad dejó de tener sentido cristiano y las monarquías absolutas también. La soberanía pasaba a los ciudadanos en democracia, con lo que la Iglesia volvía del erróneo “derecho divino de los reyes” a la defensa de que son los pueblos los que tienen el derecho otorgado por Dios de darse gobiernos para el bien común y derecho a decidir sus formas y a destituir a los gobernantes cuando hacen el mal común en lugar del bien común que justificaría su gobierno. Eso es lo que el conservadurismo y despotismo de los borbones condenó como doctrina jesuítica. Mientras, la triunfante Ilustración y su racionalidad instrumental cuanto más avanzaban con éxito, tanto más dejaban en evidencia su insuficiencia humana, su enorme potencial de vida o de muerte y su total indigencia moral para ordenarlo todo al fin supremo de la vida digna para todos, que es la única legitimación válida.

Las dramáticas páginas de la expulsión de los jesuitas y de su supresión y restauración al amparo de las monarquías restauradoras y de un papado condenado a condenar la modernidad deben ser leídas desde la nueva conciencia expresada en el Concilio Vaticano II.

II. Autonomías desde la no cristiandad y la no reducción racionalista

El Concilio Vaticano II nos plantea una visión distinta: El Estado tiene autonomía y su misión no es confesional, sino laica. La Iglesia no pide a los estados ni privilegios, ni preeminencia, sólo libertad de creencia y de conciencia y acción de sus comunidades en la vida nacional, animadas por el espíritu del Evangelio. El Mensaje final del Concilio Humanidad dice a los gobernantes: *“¿Y qué pide ella de vosotros, esa Iglesia después de casi dos mil años de vicisitudes de todas clases en sus relaciones con vosotros, las potencias de la tierra, qué os pide hoy? Os lo dice en uno de los textos de mayor importancia de su Concilio: no os pide más que la libertad; la libertad de creer y de predicar su fe; la libertad de amar a su Dios y servirle; la libertad de vivir y de llevar a los hombres su mensaje de vida”* (Mensaje del Concilio a la Humanidad [4] BAC pp. 838 y 839) Lo dice el Decreto conciliar sobre *La Actividad Misionera de la Iglesia*: *“La Iglesia no quiere mezclarse de modo alguno en el gobierno de la ciudad terrena, no reivindica para sí otra autoridad que la de servir, con el favor de Dios, a los hombres con amor y fidelidad”* (Ver Decreto N. 12 BAC p. 674). El 4 de octubre de 1965, Pablo VI visitó a la Asamblea general de las Naciones Unidas y dijo a los representantes de los estados nacionales: La Iglesia les pide *“el mínimo necesario para poder ejercer libremente su misión espiritual y garantizar a quienes tratan con ella que es independiente de cualquier soberanía de este mundo” y no tiene interés “de entrar en competencia con vosotros”. Sólo desea solicitar un permiso, “el de poderos servir en lo que es nuestra competencia, con desinterés, humildad y amor”*. (Ver BAC p.1005) Ésta es la relación de la Iglesia con los pueblos y sus estados, libertad, servicio y diálogo, sin ataduras ni privilegios. Desde ahí cobra nueva luz la lucha de la modernidad y el cristianismo de “cristiandad” en la que estuvo atrapada la Iglesia, y la Compañía de Jesús destacada en su fidelidad al papa y por su peso en la educación de las élites.

Pues bien desde este punto de vista podemos comprender a aquellos papas y reyes, a aquellos librepensadores y jesuitas, disputándose el todo cuando lo que cada uno podía aportar era una pequeña parte del servicio a la humanidad; su aporte sólo será humano si no pretende la exclusividad y reconoce la complementariedad. Ciencia y razón autónomas, gobiernos e iglesia autónomos, evangelio libre y autónomo, todos confluyendo a la gran tarea de defender y hacer posible la vida humana digna para todas las personas. Por otro lado la “laicidad positiva” significa que el Estado es efectivamente laico, que respeta la libertad de conciencia y de fe y que no impone ni privilegia formas de ideología y creencias que discriminan y persiguen a quienes no las comparten. En ese sentido los estados constitucionalmente ateos son anacronismos confesionales, no laicos. También lo son aquellos que pretenden imponer una ideología a las conciencias de sus ciudadanos

Pero no basta ello para la laicidad positiva. Ésta reconoce que no le compete al Estado definir el tema religioso, ni imponer un sentido trascendente de la vida, pero sí reconocer la necesidad o conveniencia de que esta dimensión sea cultivada libremente, pues sin ella, sin la afirmación absoluta de la dignidad humana y sus derechos (en ese sentido, sin teología), hay el peligro de que todo se torne negocio económico o sumisión al poder político y sus intereses.

A la luz de este punto de llegada y de horizonte iluminador, en el *Modus Vivendi* firmado en 1964 en Venezuela hay puntos que superan el pasado: sobre todo la injerencia del poder político en el nombramiento de los obispos y la pretensión de imponer los nombramientos que sean del gusto del gobierno de turno.

III. Expulsión y regreso de los jesuitas a América y a Venezuela

¿Qué significó para la América ibérica la expulsión?

A decir del historiador sueco no católico, Magnus Mörner, experto en historia de estas tierras americanas *“es difícil encontrar otro suceso de la misma magnitud en el curso de la historia de Latinoamérica entre la conquista y la independencia”* (Magnus Mörner *The Expulsion of the Jesuits from Latin America*. New York 1965.p.3)

-La expulsión de varios miles de jesuitas de los que la mayoría eran nativos americanos, fue realmente inicua e hirió de muerte la formidable labor misionera y educativa con indígenas y en las ciudades.

- Con ella España hirió la sensibilidad americana y alentó los aires independentistas.

- El despotismo ilustrado de los reyes prohibió la enseñanza moral de la “doctrina jesuítica” de la justa rebelión cuando los gobernantes se convierten en tiranos. Los americanos la hicieron suya en la justificación de la Independencia.

-En las Cortes de Cádiz en 1812 los diputados americanos (los 30 menos uno) piden la restauración de la Compañía de Jesús *“Reputándose de la mayor importancia para el cultivo de las ciencias y para el progreso de las misiones que introducen y propagan la fe entre los indios infieles la restitución de los Jesuitas, se concede por las Cortes para los reinos de América”*. No tuvo trascendencia, pues España agonizaba dominada por Napoleón y la emancipación americana estaba en marcha.

En Venezuela la presencia jesuítica no fue comparativamente grande. En Mérida llevaban casi siglo y medio con el colegio y fueron muy importantes las misiones al sur del Orinoco y en Los Llanos. Cuando llegó la expulsión estaban en proceso de fundación el colegio de Caracas y Maracaibo. Salió al destierro una treintena de jesuitas que fueron juntados presos en La Guaira y salieron en barco en marzo de 1768 luego de seis meses detenidos allí: 5 provenientes de Mérida, 3 de Maracaibo, 7 de Caracas, 7 de las Misiones del Orinoco, 14 de las misiones de Meta y Casanare y unos cuantos de Pamplona que salieron por la vía venezolana.

En 1848 un decreto de Jose Tadeo Monagas prohibió la entrada de jesuitas “de ambos sexos”. Esto ahorró la expulsión con Guzmán Blanco que mandó fuera del país a los obispos, cerró los seminarios, prohibió las congregaciones religiosas y los crucifijos en las escuelas y le quitó la autonomía económica a la Iglesia haciéndola dependiente del presupuesto oficial. Todo esto y las 60 expulsiones de la Compañía de Jesús de los diversos países en su etapa moderna, se entienden dentro del marco de la lucha entre la restauración del antiguo orden y la pretensión absolutista del racionalismo ilustrado.

Los jesuitas no regresarán a Venezuela hasta 1916 (siglo y medio después de la expulsión de Carlos III).

Gómez dio permiso para dos a fin de dirigir el seminario de formación de sacerdotes: no para rector y otro para director espiritual. “Que vengan pero que no hagan ruido”, dicen que dijo. Entraron como sacerdotes, no como jesuitas. Luego en 1923 se abrió el colegio S. Ignacio.

Más tarde hubo dos intentos de expulsión, a la muerte de Gómez una y en el trienio adeco la otra.

Roscio, Miranda y los jesuitas

Roscio nos habla del “decreto bárbaro de su expulsión”. La causa según él fue la doctrina sobre la justa rebelión contra las tiranías.

Miranda trata en Londres con el abate Vizcardo (peruano ex-jesuita) y propaga su “Carta a los Americanos” invitándolos a independizarse de España. Tenía contactos en Londres y los nombres de más de un centenar de ex jesuitas americanos en Italia para traerlos como educadores de Colombeia, su sueño de América hispana independiente.

Afortunadamente hoy la lucha no es con los soberanos, sino por la libertad de la fe y del evangelio de Jesús que defiende la dignidad, combate la exclusión y contribuye a la construcción de una sociedad justa.

Caracas 3 de diciembre de 2011

Luis Ugalde, s.j.